

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **22 AGO. 2016**

00334

Expediente N° 14.149/16

VISTO la solicitud de adscripción a la cátedra "Microeconomía-Macroeconomía" de la carrera de Ingeniería Industrial, presentada por el Ing. David Alejandro RÍOS en su calidad de Graduado, y

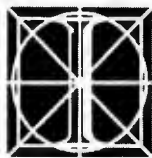
CONSIDERANDO:

Que el solicitante cuenta con el título de Ingeniero Industrial, expedido por la Universidad Nacional de Salta.

Que la Lic. Graciela María PINAL DE CID y la Ing. María Fernanda GABÍN, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisora de la adscripción, respectivamente, avalan la solicitud y refrendan el Plan de Actividades –con su correspondiente cronograma-, en el cual se contempla la asistencia a clases teóricas y prácticas, con la finalidad de perfeccionar el conocimiento de las asignaturas; la búsqueda de artículos de actualidad, bibliografía y textos relacionados con los temas específicos que la cátedra considere convenientes.

Que el profesional declara como objetivo de su adscripción el perfeccionamiento en la disciplina y la especialización en alguna rama o aspecto determinado de la asignatura.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial tuvo la intervención prevista en el artículo 5° del Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI N° 307-CD-2015.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 00334

Expediente Nº 14.149/16

Que mediante Resolución FI Nº 290-D-2016 se formalizó la designación de la Comisión Asesora a que alude el mencionado artículo.

Que la referida Comisión se ha expedido recomendando aprobar la solicitud de adscripción del Ing. RÍOS.

Que la Lic. Graciela María PINAL informa, a fs. 18, que el profesional se vio obligado a posponer el inicio de su adscripción hasta el 1 de agosto del corriente año.

Que el Artículo 7º del Reglamento aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015 establece que *"corresponde al Consejo Directivo decidir y resolver sobre la aprobación del dictamen de la Comisión designada por aplicación del Artículo 5º"*.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 176/2016,

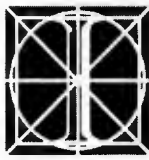
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de agosto de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora designada por Resolución FI Nº 290-D-2016, para aconsejar acerca de la adscripción solicitada por el Ing. David Alejandro RÍOS, en calidad de Graduado.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la adscripción del Ing. David Alejandro RÍOS (D.N.I. Nº 31.733.244), como Graduado, en la cátedra "Microeconomía-Macroeconomía" de la carrera de Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 1 de agosto del corriente



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.149/16

año y el 1 de agosto de 2017.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Plan de Actividades a realizar durante la adscripción, bajo la dirección y supervisión de la Lic. Graciela María PINAL DE CID y la Ing. María Fernanda GABÍN, respectivamente, el cual -como ANEXO y conjuntamente con el correspondiente Cronograma- forma parte integrante de la presente Resolución.

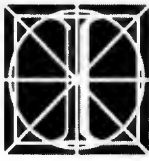
ARTÍCULO 4°.- Dejar expresa constancia de que, para que la adscripción autorizada por el Artículo 2° pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada – indefectiblemente- por la Resolución aprobatoria del Informe Final de Adscripción.

ARTÍCULO 5°.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Ing. David Alejandro RÍOS; a la Lic. Graciela María PINAL DE CID y la Ing. María Fernanda GABÍN, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisora de la adscripción, respectivamente; a los Departamentos Docencia y Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **Nº 00334** -CD-2016

DRA. ANALÍA IRMA ROMERO
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00334

Expediente N° 14.149/16

ANEXO

Adscripto: **Ing. David Alejandro RÍOS**

Cátedra: "Microeconomía - Macroeconomía".

Carrera: Ingeniería Industrial.

Responsable de Cátedra: Lic. Graciela María PINAL DE CID.

Supervisor de la Adscripción: Ing. María Fernanda GABÍN.

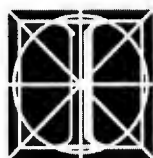
INTRODUCCIÓN

El siguiente documento describe el Plan de Trabajo y el cronograma de actividades a desarrollar durante la adscripción a las cátedras de "MICROECONOMÍA" correspondiente al primer cuatrimestre lectivo, y "MACROECONOMÍA" correspondiente al segundo cuatrimestre lectivo, de la carrera de Ingeniería Industrial, que se desarrollará desde abril de 2016 a Marzo de 2017.

DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

En el desarrollo de la adscripción a las cátedras de "MICROECONOMÍA" y "MACROECONOMÍA" se propone realizar las siguientes actividades generales:

- Asistencia a clases teóricas y prácticas con la finalidad de perfeccionar el conocimiento de las asignaturas.
- Búsqueda de artículos de actualidad y textos relacionados a los temas que las cátedras consideren conveniente.
- Búsqueda bibliográfica sobre temas específicos que indiquen los docentes de las



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.149/16

cátedras.

Cronograma de Actividades

El cronograma propuesto para el desarrollo de las actividades se detalla a continuación:

Actividades	Abril/mayo 2016	Junio/julio 2016	Agosto/septiembre 2016	Octubre/noviembre 2016	Diciembre 2016	Febrero/marzo 2017
Asistencia a Clases						
Búsqueda de Artículos de Actualidad						
Búsqueda de bibliografía						

RESOLUCIÓN FI **00334** -CD-2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa